



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: modificar RD 555/2023 Perea

VISTO:

La Resolución 555/2023, por la cual se designa interinamente a la Prof. Carola Perea para desempeñar funciones transitorias de apoyo técnico pedagógico en el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores (IEES) de la Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario Académico ha solicitado se incremente transitoriamente la remuneración que percibe la Prof. Perea, toda vez que se le han encomendado otras tareas, inherentes al funcionamiento de la Secretaría Académica, además de las que ya viene desempeñando;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR, a partir del 01 y hasta el 31 de diciembre de 2023, el art. 2º de la Resolución Decanal N° 555/2023, sólo en lo referido a la remuneración que percibe la Profesora Carola PEREA, legajo 51474, por la tareas que desempeña como apoyo técnico pedagógico en el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores (IEES), de la Secretaría Académica de esta Facultad, afectando, en consecuencia, un cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva (Cód. 109), con cargo partida vacante Área Central- Sede 00.

ARTÍCULO 2º: La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese y archívese.

RS